

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA
BEAFLORSA S.A.**

Sesión de martes 12 de abril del 2016

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día martes 12 de abril de 2016, a las diecinueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. América N39-267 y Vozandes, se reúnen los socios de la Compañía **COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A.**, señorita Lucía Beatriz Hernández Camacho con el 50% de las acciones y Sra. Magaly Camila Ruiz Cajas con el otro 50% de las acciones, quienes conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, 2000 acciones. A efectos de llevar a cabo esta Junta General de Accionistas deciden unánimemente instalarse en sesión extraordinaria con el carácter de universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, designando para tal efecto, como Presidente de la Junta General de Accionista al Sr. Silvio Dayrel Cabrera Camacho, como presidente recién nombrado de la compañía y, como Secretaria ad-hoc a la Sra. Lucia Camacho Rico, gerente general, así mismo de da a conocer por esta los dos punto a tratar **1.-** Conocimiento y resolución sobre la transferencia de las acciones que realiza la Sra. Magaly Camila Ruiz Cajas y, **2.-** Conocimiento y resolución sobre la transferencia de las acciones de señorita Lucía Beatriz Hernández Camacho y del derecho preferente de cada accionista.

1.- Conocimiento y resolución acerca de la transferencia de las acciones que realiza Sra. Magaly Camila Ruiz Cajas y del derecho preferente de cada accionista.-

Sobre este punto, la Sra. Magaly Camila Ruiz Cajas, accionista, eleva a moción su voluntad de ceder 960 de las 1000 acciones que tiene en la compañía **COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A.**, equivalentes al 96% del total de las acciones, esto es, \$ 960.00 Dólares de los Estados Unidos de América. Ante esta propuesta, se abre el debate y la posibilidad de que el resto de socios se puedan acoger a su derecho de preferencia. Toma la palabra la socia Lucía Beatriz Hernández Camacho y decide no acogerse a su derecho preferencial, renunciando al mismo, y dejar en libertad a la señora Magaly Camila Ruiz Cajas la potestad de elegir a quien ceder sus acciones. Magaly Camila Ruiz Cajas expresa que cuenta con la autorización de su cónyuge el Sr. Silvio Dayrel Cabrera Camacho para realizar la transferencia de las acciones a la Sra. Lucia Camacho Rico quien ha manifestado la intención de adquirir las 980 acciones y convertirse en accionista de la compañía **COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A.**; Una vez discutido este punto del orden del día, los accionista por unanimidad deciden aceptar la petición presentada por Sra. Magaly Camila Ruiz Cajas, y autorizar la cesión de las acciones 960 acciones en favor de Sra. Lucia Camacho Rico, constituyéndose esta última en accionista de la compañía.

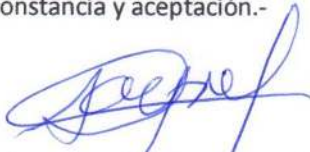
2.- Conocimiento y resolución acerca de la transferencia de las acciones que realiza Srta. Lucia Beatriz Hernández y del derecho preferente de cada accionista.-

Sobre este punto, la Srta. Lucia Beatriz Hernández Camacho, accionista, eleva a moción su voluntad de ceder 960 de las 1000 acciones que tiene en la compañía **COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A.**, equivalentes al 96% del total de las acciones, esto es, \$ 960.00 Dólares de los Estados Unidos de América. Ante esta propuesta, se abre el debate y la posibilidad de que el resto de socios se puedan acoger a su derecho de preferencia. Toma la palabra la socia Magaly Camila Ruiz Cajas y decide no acogerse a su derecho preferencial,



renunciando al mismo y dejar en libertad a Lucia Beatriz Hernández Camacho la potestad de elegir a quien transferir sus acciones; Lucia Beatriz Hernández Camacho expresa que el Sr. Silvio Dayrel Cabrera Camacho manifestó su interés en adquirir 40 acciones y la Sra. Lucia Camacho Rico ha manifestado la intención de adquirir las 920 acciones restante de la compañía **COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A.**; Una vez discutido este punto del orden del día, los accionista por unanimidad deciden aceptar la petición presentada por la Srta. Lucia Beatriz Hernández Camacho, autorizar la cesión de las 40 acciones en favor del Sr. Silvio Dayrel Cabrera Camacho constituyéndose este último en accionista de la compañía y autorizar también la transferencia de 920 acciones en favor de Sra. Lucia Camacho Rico, constituyéndose esta última en accionista Mayoritaria de la compañía **COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A.**

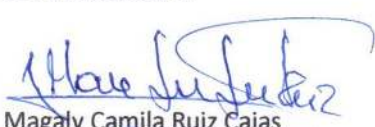
La composición societaria de la compañía **COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A.** queda en lo adelante de la siguiente manera, accionista mayoritaria con 1880 acciones, el 94% de las 2000 acciones que componen el capital suscrito y pagado de la compañía pertenece a Sra. Lucia Camacho Rico, Srta. Lucia Beatriz Hernández Camacho con 40 acciones, el 2%, Sra. Magaly Camila Ruiz Cajas con 40 acciones, el 2%; y Sr. Silvio Dayrel Cabrera Camacho con las otras 40 acciones representante el 2 %.- Dicho esto, concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta, reinstalada la sesión, a las diecinueve horas y cincuenta y cinco minuto se dio lectura a la presente acta por la secretaria, la misma que es sometida a consideración de la junta, recibe de ésta su aprobación unánime con lo cual se da por terminada la sesión, cuando son las diecinueve horas con cincuenta minutos. Firman todos los asistentes en señal de constancia y aceptación.-



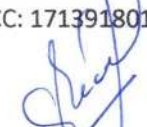
Silvio Dayrel Cabrera Camacho
Presidente y Accionista.
CC: 172523432-0



Lucia Beatriz Hernandez Camacho
Accionista
CC: 172489051-0



Magaly Camila Ruiz Cajas
Accionista
CC: 171391801-7



Lucia Camacho Rico
Secretaria de la Junta y
Accionista Mayoritaria
172489055-1

Ciudad de Quito 12 Abril del 2016.

Atte. Sra. Lucia Camacho Rico
Gerente General
COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERÍA BEAFLOSA S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico la transferencia de las 960 acciones de las cuales soy propietaria en la compañía COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERÍA BEAFLOSA S.A., RUC 1792533783001, esta decisión fue aprobada con mi esposo Sr. Silvio Dayrel Cabrera con la CC: 172523432-0, firma este documento como aceptación de la transferencia de las 960 acciones la Sra. Lucia Camacho Rico.

Sin otro asunto, le ruego haga usted los trámites correspondientes para legalizar esta transferencia de acciones.



Magaly Camila Ruiz Cajas

Cedente

CC: 171391801-7



Silvio Dayrel Cabrera Camacho

Cónyuge

CC: 172523432-0



Lucia Camacho Rico

Cesionario.

CC: 172489055-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ CAJAS
MAGALY CAMILA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
PUEBLO
TIBICO
FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
SILVIO DAYREL
CABRERA CAMACHO

Nº 171391801-7





EDUCACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

E30430242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ DIAZ SEGUNDO ABEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAJAS NACHEMBA LUCRECIA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-09-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-28






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025

025 - 0034

NÚMERO DE CERTIFICADO

1713918017

CÉDULA

RUIZ CAJAS MAGALY CAMILA

PROVINCIA
QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN
PONCEANO

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

1

3

2

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. **172523432-0**

APellidos y Nombres
CABRERA CAMACHO SILVIO DAYREL

LUGAR DE NACIMIENTO
Cuba Matanzas

FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MAGALY CAMILA RUIZ CAJAS



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V3444V4444

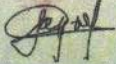
APellidos y Nombres del Padre
CABRERA FALCON SILVIO JESUS

APellidos y Nombres de la Madre
CAMACHO RICO LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-12-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-17

DIRECCIÓN GENERAL
FECHA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0104
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
CABRERA CAMACHO SILVIO DAYREL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
POMASQUI
PARROQUIA
ZONA 1

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAMACHO RICO LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
Cuba
Matanzas
FECHA DE NACIMIENTO **1968-12-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
FRANCISCO BORDOY GASCO

N. **172489055-1**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN APODERADO

V2483V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAMACHO SANTANA CLEMENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RICO BARRERA EDILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPOSICIÓN
QUITO
2013-07-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-16



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

004
004 - 0162
NÚMERO DE CERTIFICADO

1724890551
CEDULA
CAMACHO RICO LUCIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

1
CIRCUNSCRIPCIÓN
IRAGUITO
4
ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA
BEAFLORSA S.A.**

Sesión de martes 12 de abril del 2016

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día martes 12 de abril de 2016, a las diecinueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. América N39-267 y Vozandes, se reúnen los socios de la Compañía **COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A.**, señorita Lucía Beatriz Hernández Camacho con el 50% de las acciones y Sra. Magaly Camila Ruiz Cajas con el otro 50% de las acciones, quienes conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, 2000 acciones. A efectos de llevar a cabo esta Junta General de Accionistas deciden unánimemente instalarse en sesión extraordinaria con el carácter de universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, designando para tal efecto, como Presidente de la Junta General de Accionista al Sr. Silvio Dayrel Cabrera Camacho, como presidente recién nombrado de la compañía y, como Secretaria ad-hoc a la Sra. Lucia Camacho Rico, gerente general, así mismo de da a conocer por esta los dos punto a tratar **1.-** Conocimiento y resolución sobre la transferencia de las acciones que realiza la Sra. Magaly Camila Ruiz Cajas y, **2.-** Conocimiento y resolución sobre la transferencia de las acciones de señorita Lucía Beatriz Hernández Camacho y del derecho preferente de cada accionista.

1.- Conocimiento y resolución acerca de la transferencia de las acciones que realiza Sra. Magaly Camila Ruiz Cajas y del derecho preferente de cada accionista.-

Sobre este punto, la Sra. Magaly Camila Ruiz Cajas, accionista, eleva a moción su voluntad de ceder 960 de las 1000 acciones que tiene en la compañía **COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A.**, equivalentes al 96% del total de las acciones, esto es, \$ 960.00 Dólares de los Estados Unidos de América. Ante esta propuesta, se abre el debate y la posibilidad de que el resto de socios se puedan acoger a su derecho de preferencia. Toma la palabra la socia Lucía Beatriz Hernández Camacho y decide no acogerse a su derecho preferencial, renunciando al mismo, y dejar en libertad a la señora Magaly Camila Ruiz Cajas la potestad de elegir a quien ceder sus acciones. Magaly Camila Ruiz Cajas expresa que cuenta con la autorización de su cónyuge el Sr. Silvio Dayrel Cabrera Camacho para realizar la transferencia de las acciones a la Sra. Lucia Camacho Rico quien ha manifestado la intención de adquirir las 980 acciones y convertirse en accionista de la compañía **COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A.**; Una vez discutido este punto del orden del día, los accionista por unanimidad deciden aceptar la petición presentada por Sra. Magaly Camila Ruiz Cajas, y autorizar la cesión de las acciones 960 acciones en favor de Sra. Lucia Camacho Rico, constituyéndose esta última en accionista de la compañía.

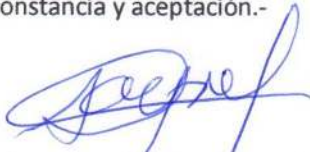
2.- Conocimiento y resolución acerca de la transferencia de las acciones que realiza Srta. Lucia Beatriz Hernández y del derecho preferente de cada accionista.-

Sobre este punto, la Srta. Lucia Beatriz Hernández Camacho, accionista, eleva a moción su voluntad de ceder 960 de las 1000 acciones que tiene en la compañía **COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A.**, equivalentes al 96% del total de las acciones, esto es, \$ 960.00 Dólares de los Estados Unidos de América. Ante esta propuesta, se abre el debate y la posibilidad de que el resto de socios se puedan acoger a su derecho de preferencia. Toma la palabra la socia Magaly Camila Ruiz Cajas y decide no acogerse a su derecho preferencial,



renunciando al mismo y dejar en libertad a Lucia Beatriz Hernández Camacho la potestad de elegir a quien transferir sus acciones; Lucia Beatriz Hernández Camacho expresa que el Sr. Silvio Dayrel Cabrera Camacho manifestó su interés en adquirir 40 acciones y la Sra. Lucia Camacho Rico ha manifestado la intención de adquirir las 920 acciones restante de la compañía **COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A.**; Una vez discutido este punto del orden del día, los accionista por unanimidad deciden aceptar la petición presentada por la Srta. Lucia Beatriz Hernández Camacho, autorizar la cesión de las 40 acciones en favor del Sr. Silvio Dayrel Cabrera Camacho constituyéndose este último en accionista de la compañía y autorizar también la transferencia de 920 acciones en favor de Sra. Lucia Camacho Rico, constituyéndose esta última en accionista Mayoritaria de la compañía **COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A.**

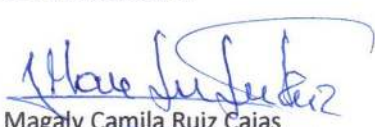
La composición societaria de la compañía **COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A.** queda en lo adelante de la siguiente manera, accionista mayoritaria con 1880 acciones, el 94% de las 2000 acciones que componen el capital suscrito y pagado de la compañía pertenece a Sra. Lucia Camacho Rico, Srta. Lucia Beatriz Hernández Camacho con 40 acciones, el 2%, Sra. Magaly Camila Ruiz Cajas con 40 acciones, el 2%; y Sr. Silvio Dayrel Cabrera Camacho con las otras 40 acciones representante el 2 %.- Dicho esto, concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta, reinstalada la sesión, a las diecinueve horas y cincuenta y cinco minuto se dio lectura a la presente acta por la secretaria, la misma que es sometida a consideración de la junta, recibe de ésta su aprobación unánime con lo cual se da por terminada la sesión, cuando son las diecinueve horas con cincuenta minutos. Firman todos los asistentes en señal de constancia y aceptación.-



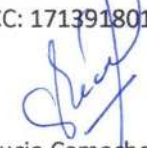
Silvio Dayrel Cabrera Camacho
Presidente y Accionista.
CC: 172523432-0



Lucia Beatriz Hernandez Camacho
Accionista
CC: 172489051-0



Magaly Camila Ruiz Cajas
Accionista
CC: 171391801-7



Lucia Camacho Rico
Secretaria de la Junta y
Accionista Mayoritaria
172489055-1

Ciudad de Quito 12 Abril del 2016.

Atte. Sra. Lucia Camacho Rico
Gerente General
COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERÍA BEAFLORSA S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico la transferencia de las 960 acciones de las cuales soy propietaria en la compañía COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERÍA BEAFLORSA S.A., RUC 1792533783001 a los siguientes accionistas.

- Silvio Dayrel Cabrera Camacho, CC: 172523432-0, se le transfirió 40 acciones.
- Lucia Camacho Rico, CC: 172489055-1, se le transfirió 920 acciones.

Ambo firman este documento como aceptación de la transferencia de las acciones.

Sin otro asunto, le ruego haga usted los trámites correspondientes para legalizar esta transferencia de acciones.



Lucia Beatriz Hernández Camacho
Cedente.
CC: 172489051-0



Silvio Dayrel Cabrera Camacho
Cesionario.
CC: 172523432-0



Lucia Camacho Rico
Cesionario.
CC: 172489055-1


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
HERNANDEZ CAMACHO LUCIA BEATRIZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Cuba
 La Habana
 FECHA DE NACIMIENTO 1994-08-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 172489051-0



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 V433331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERNANDEZ PAEZ MARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMACHO RICO LUCIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-28

001640540

 DIRECTOR GENERAL
 REGISTRADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 172489051-0 017-0195
HERNANDEZ CAMACHO LUCIA BEATRIZ
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA SAN GABRIEL
 DUPLICADO USD: 0
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00771
4192270

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **172523432-0**

APellidos y Nombres
CABRERA CAMACHO SILVIO DAYREL

LUGAR DE NACIMIENTO
Cuba
Matanzas

FECHA DE NACIMIENTO 1990-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MAGALY CAMILA RUIZ CAJAS



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V3444V4444

APellidos y Nombres del Padre
CABRERA FALCÓN SILVIO JESUS

APellidos y Nombres de la Madre
CAMACHO RICO LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-17

IMPRESOR GENERAL
[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO
[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0104
NÚMERO DE CERTIFICADO

1725234320
CÉDULA
CABRERA CAMACHO SILVIO DAYREL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
POMASQUI
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA
BEAFLORSA S.A.**

Sesión de martes 12 de abril del 2016

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día martes 12 de abril de 2016, a las diecinueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. América N39-267 y Vozandes, se reúnen los socios de la Compañía **COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A.**, señorita Lucía Beatriz Hernández Camacho con el 50% de las acciones y Sra. Magaly Camila Ruiz Cajas con el otro 50% de las acciones, quienes conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, 2000 acciones. A efectos de llevar a cabo esta Junta General de Accionistas deciden unánimemente instalarse en sesión extraordinaria con el carácter de universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, designando para tal efecto, como Presidente de la Junta General de Accionista al Sr. Silvio Dayrel Cabrera Camacho, como presidente recién nombrado de la compañía y, como Secretaria ad-hoc a la Sra. Lucia Camacho Rico, gerente general, así mismo de da a conocer por esta los dos punto a tratar **1.-** Conocimiento y resolución sobre la transferencia de las acciones que realiza la Sra. Magaly Camila Ruiz Cajas y, **2.-** Conocimiento y resolución sobre la transferencia de las acciones de señorita Lucía Beatriz Hernández Camacho y del derecho preferente de cada accionista.

1.- Conocimiento y resolución acerca de la transferencia de las acciones que realiza Sra. Magaly Camila Ruiz Cajas y del derecho preferente de cada accionista.-

Sobre este punto, la Sra. Magaly Camila Ruiz Cajas, accionista, eleva a moción su voluntad de ceder 960 de las 1000 acciones que tiene en la compañía **COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A.**, equivalentes al 96% del total de las acciones, esto es, \$ 960.00 Dólares de los Estados Unidos de América. Ante esta propuesta, se abre el debate y la posibilidad de que el resto de socios se puedan acoger a su derecho de preferencia. Toma la palabra la socia Lucía Beatriz Hernández Camacho y decide no acogerse a su derecho preferencial, renunciando al mismo, y dejar en libertad a la señora Magaly Camila Ruiz Cajas la potestad de elegir a quien ceder sus acciones. Magaly Camila Ruiz Cajas expresa que cuenta con la autorización de su cónyuge el Sr. Silvio Dayrel Cabrera Camacho para realizar la transferencia de las acciones a la Sra. Lucia Camacho Rico quien ha manifestado la intención de adquirir las 980 acciones y convertirse en accionista de la compañía **COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A.**; Una vez discutido este punto del orden del día, los accionista por unanimidad deciden aceptar la petición presentada por Sra. Magaly Camila Ruiz Cajas, y autorizar la cesión de las acciones 960 acciones en favor de Sra. Lucia Camacho Rico, constituyéndose esta última en accionista de la compañía.

2.- Conocimiento y resolución acerca de la transferencia de las acciones que realiza Srta. Lucia Beatriz Hernández y del derecho preferente de cada accionista.-

Sobre este punto, la Srta. Lucia Beatriz Hernández Camacho, accionista, eleva a moción su voluntad de ceder 960 de las 1000 acciones que tiene en la compañía **COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A.**, equivalentes al 96% del total de las acciones, esto es, \$ 960.00 Dólares de los Estados Unidos de América. Ante esta propuesta, se abre el debate y la posibilidad de que el resto de socios se puedan acoger a su derecho de preferencia. Toma la palabra la socia Magaly Camila Ruiz Cajas y decide no acogerse a su derecho preferencial,



renunciando al mismo y dejar en libertad a Lucia Beatriz Hernández Camacho la potestad de elegir a quien transferir sus acciones; Lucia Beatriz Hernández Camacho expresa que el Sr. Silvio Dayrel Cabrera Camacho manifestó su interés en adquirir 40 acciones y la Sra. Lucia Camacho Rico ha manifestado la intención de adquirir las 920 acciones restante de la compañía **COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A.**; Una vez discutido este punto del orden del día, los accionista por unanimidad deciden aceptar la petición presentada por la Srta. Lucia Beatriz Hernández Camacho, autorizar la cesión de las 40 acciones en favor del Sr. Silvio Dayrel Cabrera Camacho constituyéndose este último en accionista de la compañía y autorizar también la transferencia de 920 acciones en favor de Sra. Lucia Camacho Rico, constituyéndose esta última en accionista Mayoritaria de la compañía **COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A.**

La composición societaria de la compañía **COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A.** queda en lo adelante de la siguiente manera, accionista mayoritaria con 1880 acciones, el 94% de las 2000 acciones que componen el capital suscrito y pagado de la compañía pertenece a Sra. Lucia Camacho Rico, Srta. Lucia Beatriz Hernández Camacho con 40 acciones, el 2%, Sra. Magaly Camila Ruiz Cajas con 40 acciones, el 2%; y Sr. Silvio Dayrel Cabrera Camacho con las otras 40 acciones representante el 2 %.- Dicho esto, concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta, reinstalada la sesión, a las diecinueve horas y cincuenta y cinco minuto se dio lectura a la presente acta por la secretaria, la misma que es sometida a consideración de la junta, recibe de ésta su aprobación unánime con lo cual se da por terminada la sesión, cuando son las diecinueve horas con cincuenta minutos. Firman todos los asistentes en señal de constancia y aceptación.-

Silvio Dayrel Cabrera Camacho
Presidente y Accionista.
CC: 172523432-0

Lucia Beatriz Hernandez Camacho
Accionista
CC: 172489051-0

Magaly Camila Ruiz Cajas
Accionista
CC: 171391801-7

Lucia Camacho Rico
Secretaria de la Junta y
Accionista Mayoritaria
172489055-1

Ciudad de Quito 12 Abril del 2016.

Atte. Sra. Lucia Camacho Rico
Gerente General
COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERÍA BEAFLORSA S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico la transferencia de las 960 acciones de las cuales soy propietaria en la compañía COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERÍA BEAFLORSA S.A., RUC 1792533783001 a los siguientes accionistas.

- Silvio Dayrel Cabrera Camacho, CC: 172523432-0, se le transfirió 40 acciones.
- Lucia Camacho Rico, CC: 172489055-1, se le transfirió 920 acciones.

Ambo firman este documento como aceptación de la transferencia de las acciones.

Sin otro asunto, le ruego haga usted los trámites correspondientes para legalizar esta transferencia de acciones.



Lucia Beatriz Hernández Camacho
Cedente.
CC: 172489051-0



Silvio Dayrel Cabrera Camacho
Cesionario.
CC: 172523432-0



Lucia Camacho Rico
Cesionario.
CC: 172489055-1


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
HERNANDEZ CAMACHO LUCIA BEATRIZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Cuba
 La Habana
 FECHA DE NACIMIENTO 1994-08-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 172489051-0



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 V433331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERNANDEZ PAEZ MARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMACHO RICO LUCIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-28

001640540

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 172489051-0 017-0195
HERNANDEZ CAMACHO LUCIA BEATRIZ
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA SAN GABRIEL
 DUPLICADO USD: 0
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00771
4192270

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAMACHO RICO LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
Cuba
Matanzas
FECHA DE NACIMIENTO **1968-12-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
FRANCISCO BORDOY GASCO

N. **172489055-1**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
DEFENSA / OCUPACIÓN
APODERADO

V2433V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAMACHO SANTANA CLEMENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RICO BARRERA EDILIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-07-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-16



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

004
004 - 0162
NÚMERO DE IDENTIFICADO
CAMACHO RICO LUCIA

1724890551
CEDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIROUSCRIPCION
INAGUITO
PARROQUIA
1
4
ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA